

10. Posibilidad subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio pagado:

Lote 1: 2.210.655,50 euros.

Lote 2: 1.112.421,42 euros.

Lote 3: 1.102.348 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación serán los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 23 de febrero de 2009.—El director financiero y de sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/2.328/09)

Anuncio

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Don Ángel González Romeral, con documento nacional de identidad número 50937172-S, con domicilio a efectos de notificaciones y emplazamientos en la calle Madrid, número 3 bis, de Fuenlabrada (Madrid), en nombre y representación, en calidad de presidente, de la comunidad de regantes "Hortifuenla", en formación, convoco a todos los partícipes de la citada comunidad de regantes a la junta general que tendrá lugar en el local designado como domicilio, sito en la calle la Sierra, número 9, de Fuenlabrada (Madrid), el día 3 de abril de 2009, a las veinte horas, en primera convocatoria, y

a las veinte y treinta horas, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de los proyectos de ordenanzas y reglamentos de la junta de gobierno y jurado de riegos. Aprobación de los estatutos.

Segundo.—Depósito de los proyectos de ordenanzas y reglamentos de la junta de gobierno y jurado de riegos y de los estatutos en el local de la comunidad de regantes, sito en la calle la Sierra, número 9, de Fuenlabrada (Madrid), para su examen durante el plazo de treinta días, pudiendo todos los partícipes y usuarios presentar las reclamaciones que consideren oportunas dentro del plazo indicado.

Tercero.—Informar a todos los partícipes y usuarios que terminado el plazo indicado se remitirán los ejemplares correspondientes a la Confederación Hidrográfica del Tajo para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 19 de febrero de 2009.

(02/2.276/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN  OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
Papel reciclado